



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H. N° 2162-09

Expte. N° 4.819/09

VISTO:

La Solicitud de Ayuda Económica para realizar trabajo de campo presentada por la Dra. María Teresa Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H-1728/09 se otorga ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00) para cubrir gastos de viaje para concretar la actividad académica con los alumnos de la cátedra de Tecnología Educativa;

Que está previsto financiar este tipo de actividades que beneficia y contribuye a la formación académica de los estudiantes, contándose además con partida presupuestaria, lo cual fue previamente verificado;

Que la Dra. Martínez, docente responsable de la rendición de los gastos, presenta comprobantes que ascienden a la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 2.197,00), los que fueran aceptados previa intervención de Decanato;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (\$ 2.197,00), correspondientes a la actividad académica, según la presentación realizada por la Dra. María Teresa Martínez, docente de la carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el gasto a la partida 5-1-4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes – Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2008 de esta dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Cs. Educación) rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a Escuela de Cs. de la Educación, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable y SIGA al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad a los fines pertinentes.-

ve/JCL



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa

Florencia María del V. Rionda
Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.